

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.817

Jueves 4 de Abril de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2475156

#### EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Luis Thayer Ojeda N°359, Comuna de Providencia, certifico: que, ante mí, con fecha 21 de marzo de 2024, bajo el Repertorio N° 4.672-2024, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de FUENCAMPO CHILE S.A. (la "Sociedad"), celebrada en mi presencia el día 21 de marzo de 2024. En la referida Junta los accionistas de la Sociedad acordaron transformarla en una sociedad por acciones y aprobar sus nuevos estatutos de los que se extracta lo siguiente: Accionistas concurrentes: (i) Fuencampo XXI, S.L., por 8.000 acciones; (ii) Gregorio- Ignacio Lores Peco, por 500 acciones; (iii) Jaime García Ledesma por 500 acciones; (iv) Ismael Berges Ara, por 500 acciones; y (v) Antonio Lizaga Gayán, por 500 acciones. Nombre: "FUENCAMPO CHILE SpA".- Objeto: El objeto de la Sociedad es: La realización por cuenta propia o ajena de toda clase de negocios relacionados con productos agrícolas, hortofrutícolas y vegetales ornamentales, incluyendo la explotación, producción, intermediación, distribución, comercialización de insumos y productos agrícolas, importación y exportación de productos, insumos, maquinaria e implementos del agro, y transformación de todo tipo de productos silbo agropecuarios y agroindustriales, sean propios o ajenos; servicio de embalaje y packaging; transferencia tecnológica, financiamiento, asistencia técnica y/o capacitación; elaboración de alimentos de toda clase; formulación, administración y ejecución de proyectos agrícolas y/o industriales; y en general, cualquiera otra negocio que acordaren los accionistas en relación al objeto específico de la Sociedad. Igualmente, la Sociedad podrá gestionar todo lo concerniente a fincas, inmuebles, maquinarias, instalaciones, accesorios, materias auxiliares y vehículos en relación con la actividad anterior, en todo lo que haga referencia a la adquisición, venta, intermediación y arrendamiento. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$50.000.000. El capital estará dividido en 10.000 acciones nominativas de una sola serie, sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a esta fecha. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 45.259, número 32.178 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006. Demás estipulaciones en escritura pública extractada. Doy fe.- Santiago, 26 de marzo de 2024.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.-

CVE 2475156

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

